



RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2017, de la Consejera, por la que se nombra la Comisión de Valoración que ha de examinar y valorar las solicitudes para la obtención de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior correspondientes al curso 2016-2017.

(2017061960)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Orden de 15 de junio de 2017 por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior correspondientes al curso 2016-2017 (DOE n.º 122, de 27 de junio),

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración que ha de examinar y valorar las solicitudes para la obtención de los premios extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior correspondientes al curso 2016-2017 a:

— Presidente:

D. Rafael Rodríguez de la Cruz.

— Vocales:

Dña. Eugenia López Cáceres.

D. Nicolás Gallego Soto.

D. Manuel Carretero Gómez.

Dña. Mercedes Jiménez Encabo.

— Secretario:

D. Manuel Santiago Fernández Rodríguez.

Mérida, 31 de agosto de 2017.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •

